DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 10 de febrero de 2017

ADENDA Nº 5

CD 04/17 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR". ID N° 321.622.

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas:

Fecha: 15/02/2017
Hora: 12:00

17-Para propósitos de la presentación de las ofertas:

Atención: *Abg. Gloria Núñez de Escobar; Directora de Adquisiciones*
Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es: *20-02-2017*
Hora: *08:45 HS.*

18- La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
Fecha: *20-02-2017*
Hora: *09:00 HS.*

20- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los Siguientes criterios:

d) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestren la experiencia de la misma, presentando copias de contratos o facturas dentro de los años 2013,2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión del servicio solicitado o la venta de insumos indicados en la presente contratación directa a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA EL PUNTO Nº3- INSPECCIONES Y PRUEBAS

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS:

3-INSPECCIONES Y PRUEBAS:

Además, las empresas oferentes, deberán acompañar con su oferta, una muestra solicitada en las EE.TT. del producto para ser sometido a prueba de falsificaciones y adulteraciones, las cuales serán realizadas por los encargados del Departamento de Licencias de la Dirección de Tránsito en conjunto con los técnicos del Área de Informática, en el Bloque C de la Municipalidad de Asunción.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Para una mejor coordinación del Servicio, la participación del Area de Informática para la revisión técnica, implementación de sistema y la recepción de los equipos.

- Proveer carteles indicativos sobre el centro de impresión y banner de información sobre la licencia única y sus respectivos requisitos para la obtención, con la siguiente característica:

Tipo	Cant	Tamaño	Material	Texto
Interior	1	2 x 0,82 m	Lona/Vinilo/Plástico	A determinar
Interior	1	1,10 x 40 cm	Lona/Vinilo/Plástico	A determinar
Interior	1	1,10 x 40 cm	Lona/Vinilo/Plástico	A determinar

- Para la provisión de los insumos para la personalización de credencial, licencias de conducir, se emitirá una orden de servicio de forma mensual.
- Provisión de insumos para las impresoras, en forma constante y de acuerdo a necesidades.
- Contar con experiencia donde se visualice la copia de contrato o facturas dentro de los años 2014,2015 y 2016, respectivamente, que demuestren el servicio de impresión de credencial, licencias de conducir a Instituciones Públicas y Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá superar al 30% (treinta por ciento) del valor del monto ofertado.
- Certificado del país de origen u homologación de origen.
- Certificado de servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica.
- Capacidad de soporte técnico.
- No contar con inhibiciones en la DNCP.

El costo del material incluye lo necesario para la elaboración de la licencia tales como: PVC CR-80/ ID-1, film de seguridad, Equipos Informáticos: Computadoras, Cámaras Digitales, Laminadoras, Tintas, Pilas y demás accesorios.

El formato debe ser único sin ninguna modificación en las especificaciones inclusive los colores. **La empresa adjudicada debe reponer todos los materiales utilizados en la calibración y los que tuvieren error de impresión técnica para las pruebas.**

OBSERVACION:

En cuanto a la especificación de los costos estimados que debieran considerarse para el mencionado proceso, se halla expuesto en el cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	Servicio de Impresión de Credencial de Licencia de Conducir	Unidad	Unidad	1	
2	Servicio de Examen Sicotécnico	Unidad	Unidad	1	
3	Servicio de Examen de Vista y Oído	Unidad	Unidad	1	

Como se puede observar, las ofertas a ser presentadas por las empresas que participen del proceso de compra directa, deberán contener los costos referidos a los tres servicios a ser proveídos, teniendo en cuenta que se presentan casos en los cuales el contribuyente solicita duplicado de la licencia, que no requiere de examen sicotécnico ni de vista y oído, y otros en los cuales el contribuyente ha

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

ABG. GLORIA [illegible] DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

realizado el examen sicotécnico fuera de la institución en los lugares reconocidos hasta la fecha por la Municipalidad de Asunción.

Se recomienda que las empresas que se presenten al proceso de referencia, solamente puedan ser adjudicadas en caso de que oferten la realización de los tres servicios indicados en el cuadro precedente, es decir, tanto la impresión de licencias de conducir, como la realización de los exámenes sicotécnicos y de vista y oído, recomendándose como parámetro de evaluación el costo correspondiente a la realización de los tres servicios.

DE LA RESOLUCIÓN ANTSV Nº 46/2016 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN ANTSV Nº 0023 DEL 03 DE JUNIO DE 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO UNIFICADO DE LICENCIAS DE CONDUCIR CONFORME A LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD, TECNICOS Y DE DISEÑO"

LICENCIA DE CONDUCIR

Modelo unificado de las licencias de conducir, con los estándares de seguridad, técnicos y de diseño

Anverso

Artículo 1°.- En la parte superior de la tarjeta pre-impresa contendrá la leyenda "REPUBLICA DEL PARAGUAY", alineación centrada, color rojo (magenta 100% y amarillo 100), tipografía Myriad Pro (Bold Condensed) y tamaño 13 pt. Interletrado -17.
Luego por debajo contendrá la leyenda "LICENCIA DE CONDUCIR", alineación centrada, color negro 100%, tipografía Myriad Pro (Bold Condensed) y tamaño 8 pt. Interletrado 240.

Artículo 2°. En el lado superior izquierdo llevará el anverso del Sello Nacional de la República del Paraguay con un diámetro de 0,8 milímetros.

Artículo 3°. En el lado inferior derecho llevará el logo institucional de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial tamaño 2,8 cm de ancho x 0,6 cm de alto.

Artículo 4°. La foto del titular de la licencia de conducir tendrá las siguientes dimensiones: dos centímetros (2cm.) de ancho por dos coma cinco centímetros (2,5 cm.) de alto y el fondo de color blanco.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

ABG. GLORIA NÚÑEZ ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

realizado el examen sicotécnico fuera de la institución en los lugares reconocidos hasta la fecha por la Municipalidad de Asunción.

Se recomienda que las empresas que se presenten al proceso de referencia, solamente puedan ser adjudicadas en caso de que oferten la realización de los tres servicios indicados en el cuadro precedente, es decir, tanto la impresión de licencias de conducir, como la realización de los exámenes sicotécnicos y de vista y oído, recomendándose como parámetro de evaluación el costo correspondiente a la realización de los tres servicios.

DE LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 46/2016 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 0023 DEL 03 DE JUNIO DE 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO UNIFICADO DE LICENCIAS DE CONDUCIR CONFORME A LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD, TECNICOS Y DE DISEÑO"

LICENCIA DE CONDUCIR

Modelo unificado de las licencias de conducir, con los estándares de seguridad, técnicos y de diseño

Anverso

Artículo 1°.- En la parte superior de la tarjeta pre-impresa contendrá la leyenda "REPUBLICA DEL PARAGUAY", alineación centrada, color rojo (magenta 100% y amarillo 100), tipografía Myriad Pro (Bold Condensed) y tamaño 13 pt. Interletrado -17.
Luego por debajo contendrá la leyenda "LICENCIA DE CONDUCIR", alineación centrada, color negro 100%, tipografía Myriad Pro (Bold Condensed) y tamaño 8 pt. Interletrado 240.

Artículo 2°. En el lado superior izquierdo llevará el anverso del Sello Nacional de la República del Paraguay con un diámetro de 0,8 milímetros.

Artículo 3°. En el lado inferior derecho llevará el logo institucional de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial tamaño 2,8 cm de ancho x 0,6 cm de alto.

Artículo 4°. La foto del titular de la licencia de conducir tendrá las siguientes dimensiones: dos centímetros (2cm.) de ancho por dos coma cinco centímetros (2,5 cm.) de alto y el fondo de color blanco.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Reverso

Codigo de barra: información off line y enlace on line para acceder a la base de datos de la Licencia Nacional de Conducir y antecedentes de transito

b1 CLASE	b2 TIPO DE VEHICULO	b3 1RA EXP.	b4 EMISION	b5 VENC.
PAR	[redacted]	18-10-2011	05-03-2015	05-03-2020

b6 GRUPO SANGUINEO A(+)
OBS.: a) Donante b) Alergico c) USA LENTES b7
b8
b9 FIRMA RESP.
b11 INET N° [redacted]

CLASE	TIPO DE VEHICULO	1ERA EXP.	EMISION	VENC.
PAR	[redacted]	24-02-1986	07-02-2017	07-02-2022

GRUPO SANGUINEO: A RH(+)
OBS: a) USA LENTES.

Dirección de Tránsito

Q 01 0008245

b1) Clase de licencia
b2) Tipo de vehiculo habilitados a conducir
b3) Fecha de la 1° expedición
b4) Fecha de emisión
b5) Fecha de vencimiento
b6) Grupo sanguíneo
b7) Observaciones especificando las prótesis que debe usar o condiciones impuestas al titular para conducir.
b8) Si es donante de órganos
b9) Firma del responsable de la emisión
b10) Código de barra PDF 417
b11) Número de carnet

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES

Roberto A. Nuñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

UOC N°1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUÑEZ CABAÑAS, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción